

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: SHARKBLUE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

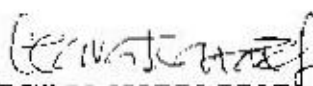
1. La empresa obtuvo un resultado de **\$5,871.74 (Pérdida del Ejercicio)** durante el periodo 2016.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2016:

	EXPRESADO EN DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	505.934.28
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,371,733.55
TOTAL ACTIVO	1,877,667.83
TOTAL PASIVO CORRIENTE	44,697.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,504,235.02
TOTAL PATRIMONIO	328,735.81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,877,667.83

5. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA
C.I# 0912364106

Guayaquil, 04 de Abril del 2017